

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 26 de Marzo del 2.013

Señores Accionistas de
CEMARSA S.A.
Ciudad.-

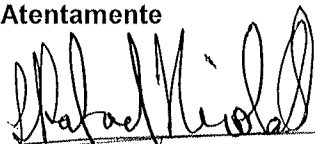
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías, en su Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante las Resoluciones Nos. 92.14.3.0013 y 04Q.IJ.001, publicadas en los Registros Oficiales Nos. 44 y 289 de Octubre de 1992 y marzo de 2004 respectivamente, con la finalidad de que la Junta General de Accionistas cumpla con lo prescrito en la ley de Cias. en todos y cada uno de los artículos que le impone la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía camaronera CEMARSA S.A. correspondiente Ejercicio Económico 2.012

- En este año fue maravilloso cumplir con las expectativas de las ventas proyectadas, logrando ser muy eficientes. Así mismo se obtuvo un incremento tanto en la libras cosechadas del 18,54% y se mejoraron los precios alcanzando un repunte del 18,07% con respecto al año anterior.
- En cuanto al comportamiento de los costos, gastos administrativos y financieros, este subió en un 34,77%, producto del incremento en los mantenimientos y mejoras que se realizaron a nuestros activos productivos (pre criaderos y piscinas) así como también a nuestras maquinarias y equipos de bombeo. Además la compañía recurrió a un financiamiento con la Corporación Financiera Nacional.
- Para el año 2.013 se prevé alcanzar el nivel óptimo de producción, una vez que las piscinas de cultivo y en proceso de operación del camarón se encuentran debidamente preparadas para el efecto,
- Esperamos que las expectativas con respecto al precio del camarón siga mejorando y que nuestras metas se puedan cumplir a cabalidad, sin dejar de lado las repercusiones políticas que puedan afectar a nuestro sector acuícola.
- Durante el año 2.012, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo de sus colaboradores y empleados.
- En este año 2012 se envió el Cronograma de Implementación para la adopción de las NIIF/IFRS cumpliendo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre 2008 emitido por la Superintendencia de Compañías, y publicado en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre 2008
- La utilidad del ejercicio, previa participación de trabajadores e impuestos asciende a la cantidad de US\$25.697,89

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Rafael Nicola Arteaga', written over a horizontal line.

Sr. Luis Rafael Nicola Arteaga
GERENTE GENERAL